



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA ARGENTINA

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: N°0063661/2012, en el cual el HCACETS ha dictado la Resolución N°131/12; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Hacer lugar a lo solicitado mediante Resolución **HCACETS N°131/2012** y en consecuencia: 1) Designar interinamente, en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, (110) – a cargo de la titularidad – en la asignatura “Teoría Política, democracia y Estado Argentino”, a partir del día 01/04/13 al 31/03/14 o hasta la provisión del cargo mediante concurso, a Marcelo Gabriel Nazareno (36588). 2) Designar interinamente, en un cargo de Profesor Asistente, dedicación simple (115) en la asignatura “Teoría Política, democracia y Estado Argentino”, a partir del día 01/04/13 al 31/03/14 o hasta la provisión del cargo mediante concurso, a María Soledad Segura (39355). 3) Designar interinamente, en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple (C.111), en la asignatura “Planificación social estratégica”, cátedra “B”, a partir del día 01/04/13 al 31/03/14 o hasta la provisión del cargo mediante concurso, a José Mántaras (Legajo 25236). 4) Designar interinamente, en un cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva (102), en la asignatura “Psicología social y vida cotidiana”, a partir del día 01/04/13 al 31/03/14 o hasta la provisión del cargo mediante concurso, a Aldo Dante Cardone (25922). 5) Los profesionales deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Escuela de Trabajo Social, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.-

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, gírese a Escuela de Trabajo Social, a sus efectos. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A
VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

~~VICTORINO SOLA~~

~~Secretaría General y Plenario~~
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°19/2013.-


~~DRA. MARCELA ASPELL~~
DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA